Concejo

Martes xxvij dias del mes de enero de Vc xxxvij
fueron ayuntados a ayuntamiento en la casa de la
Abdiencia segund que lo han de uso e costumbre
por mandado del muy noble señor Conde de
Feria nuestro corregidor en la villa de Llerena
e por ante mi Alonso Vazquez escribano de
Cabildo e de ayuntamiento de la dicha villa
e testigos que fueron presentes Alonso de
Valencia e Juan de Ribera e Juan de Llerena
vecinos de la dicha villa

E luego el dicho señor corregidor dixo que por
quanto el dia de Navidad proximo pasado
se hizo el repartimiento de la sisa de
la carne e vino e pescado e fruta e
otras cosas para pagar los salarios
de los alcaldes e alguaciles e escribanos
e otros oficiales que han de servir
en esta villa este año presente de
Vc xxxvij años e para pagar
otras cosas que son necesarias para
el bien e pro comun de la dicha villa
e que para cobrar la dicha sisa
es necesario que haya fiadores
que salgan por los arrendadores
de la dicha sisa e que hasta
agora no se han hallado
fiadores que salgan por
ellos

E luego el dicho señor corregidor dixo que
por quanto Juan de Llerena vecino
de esta villa se ofrece por fiador
de Alonso Martin de Llerena
arrendador de la dicha sisa
que pide e requiere a los
dichos señores del ayuntamiento
que reciban al dicho Juan de
Llerena por fiador del dicho
Alonso Martin de Llerena